



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 165 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210034800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Nuvia Divina Salas Valencia	Persona Indeterminadas	09/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días
08638408900220070039900	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	Sol Maria Cervantes Castro	09/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210040000	Procesos Ejecutivos	Rugero Ballestas Narvaez Y Otro	Freddys Eder Acuña Fonseca	09/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210043000	Procesos Ejecutivos	Valorem Group Sas	John Jairo Betancur Echeverri	09/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210020100	Verbales Sumarios	Jeronima Reyes De Piña	Mario Rafael Arrieta Ospino	09/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Dictan Otras Disposiciones

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

1d30a58b-1fe5-4df9-b5bb-90c8f7cbac69